

# Ecopetrol, Team Foods e Indumil lideran en el ranking de empresas con más patentes

[GUARDAR](#)

Juan Pablo Vargas Cuellar - [jvargas@larepublica.com.co](mailto:jvargas@larepublica.com.co)

miércoles, 18 de mayo de 2022

## Según la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), en Colombia hay 295 empresas que tienen 535 registros de patentes

Según la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), una patente es un “privilegio que le otorga el Estado” a una persona natural o jurídica que reconoce la inversión de tiempo y esfuerzos para lograr una “solución técnica que le aporte beneficios a la humanidad”. Esto le permite, al inventor o inventores de dicha solución, “explotar exclusivamente el invento por un tiempo determinado”.

### LAS EMPRESAS COLOMBIANAS CON MAYOR NÚMERO DE PATENTES

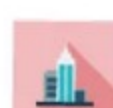
#### EMPRESAS COLOMBIANAS CON PATENTES VIGENTES A 4 DE MAYO DE 2022

Empresa	Cantidad de patentes
Ecopetrol S.A.	85
Team Foods Colombia S.A.	11
Industria Militar Colombiana - Indumil	10
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	9
Cementos Argos S.A.	8
Creating Ideas S.A.S	8
Ministerio de Defensa - Ejército Nacional	7
Fundación Cardiovascular de Colombia	6

Fuente: SIC / Gráfico: LR-MIN



## LAS EMPRESAS COLOMBIANAS CON MAYOR NÚMERO DE PATENTES



### EMPRESAS COLOMBIANAS CON PATENTES VIGENTES A 4 DE MAYO DE 2022

Empresa	Cantidad de patentes
Ecopetrol S.A.	85
Team Foods Colombia S.A.	11
Industria Militar Colombiana - Indumil	10
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	9
Cementos Argos S.A.	8
Creating Ideas S.A.S	8
Ministerio de Defensa - Ejército Nacional	7
Fundación Cardiovascular de Colombia	6

Fuente: SIC / Gráfico: LR-MIN

El hecho de que las empresas cuenten con varias solicitudes para el reconocimiento de sus inventos es una muestra de la innovación, no solamente dentro de la compañía, sino también en el campo en el que esta se desarrolle. Esto, entonces, puede verse como un indicador de avance en un sector y se podría medir de acuerdo al número de patentes que se conceden al año.

Los datos de la SIC, con corte al 4 de mayo, muestran que 295 empresas colombianas tienen 535 **patentes**. La cifra, según los expertos consultados, es baja si se compara con la media de otros países de Latinoamérica, y resulta todavía más rezagada si se compara con el resto del mundo.

Para esa fecha, la compañía que tenía más patentes vigentes era **Ecopetrol**, con 85 inventos sobre los cuales cuenta con derechos para explotar. El top cinco lo completan, con una diferencia considerable en el número, Team Foods Colombia, con 11 patentes; Indumil, con 10; la Federación Nacional de Cafeteros (FNC), con 10; y Cementos Argos y Creating Ideas, con nueve cada una.



**EDUARDO GUZMÁN**  
DIRECTOR DE MARCAS DE SENEOR ABOGADOS

*“Ecopetrol es de las pocas empresas que tiene el músculo financiero para invertir en I+D (Investigación y Desarrollo), de allí su posición en la tabla”.*



**DANILO ROMERO RAAD**  
SOCIO DE HOLLAND & KNIGHT

*“Sorprende ver al sector químico y no al industrial liderando la lista. Sin embargo, es una muestra fehaciente de que nuestros laboratorios están a la vanguardia del sector”.*

En cuanto a los sectores y áreas tecnológicas que cuentan con un mayor número de solicitudes para patentes, el químico encabeza la lista, con 801 registros. En este caso, la diferencia con el segundo, el sector de ingeniería mecánica, es de cerca de 100, ya que este cuenta con 703 solicitudes ante la Superintendencia de Industria y Comercio. Completan el recuento el sector de instrumentos, con 515 procesos; otros sectores, con 488; y electricidad - electrónica, que registra 303 solicitudes.

Sobre el evidente liderazgo de **Ecopetrol** en el listado, Danilo Romero, socio de Holland & Knight, afirmó que es tradicional que lidere y “sea un adelantado” en este tipo de temas al estar en el negocio de los hidrocarburos, “y es algo que no solo ocurre en Colombia, sino que es en toda la industria y en todo el mundo”.

Algo similar, agregó, sucede con las universidades, pues algunas, como la Universidad Industrial de Santander, tienen una facultad dedicada al tema, por lo que tienen más patentes y/o procesos que otras del país.

Además, recalcó que uno de los resultados más llamativos es que una industria como la de alimentos se encuentre en una posición alta, con Team Foods. “Al final, los beneficiados de esta innovación somos nosotros, los consumidores”, dijo.

Sobre las industrias, es de anotar que, por ejemplo, los fármacos entran en el campo químico, lo que puede explicar su liderato. “Actualmente hay laboratorios colombianos que han estado a la vanguardia y eso habla bien de cómo se han venido organizando para responder a las necesidades internacionales”, dijo Romero.

Sin embargo Eduardo Guzmán, director de Marcas en Seneor Abogados, dijo que estas diferencias entre sectores no implican que haya una mayor facilidad para sustentar una patente en unos sectores que en otros. “De hecho, creo que sustentar patentes en temas químicos o de ingeniería química -que son los sectores que puntúan en la lista- es más difícil que hacerlo en otros”, dijo.

La SIC también aclaró en el documento que es posible que una misma patente esté siendo disputada por dos o más empresas al tiempo. Sobre este escenario, los abogados coinciden en que los casos más comunes se dan cuando ya existe una patente y hay otra parte que esta presentando una solicitud igual, similar o que es una deducción obvia de una patente concedida.

“En estos casos, la autoridad define si es novedosa frente a lo que existe en el mundo (esté o no esté registrado), y le da prioridad al que primero la haya presentado válidamente”, explicó Guzmán.

Sobre el proceso para registrar una patente, el abogado anotó que no solo es costoso, sino también complicado. “En Colombia se tienen que pagar tasas fiscales considerables y los requisitos son similares a los de cualquier otro país emergente”, dijo.

Ahora, ¿qué se necesita para adelantar ese proceso ante la SIC? Lo primero que debe hacerse es radicar una solicitud a la entidad, que posteriormente realizará un examen de patentabilidad, que es una suerte de examen técnico sobre el invento y, de manera paralela, una publicación. El proceso termina con un examen de fondo y finalmente se concede o se niega la patente.

En cualquier momento del proceso, la SIC puede formular requerimientos para seguir adelante con la solicitud.

Hay que aclarar que el hecho de que una empresa se haga con los derechos para explotar un invento de su autoría implica que puede hacerlo ella misma o dar una licencia para otra empresa lo haga. Además, las patentes son nacionales, por lo que tal derecho solo es legítimo en el país en el que fue radicada y, por ende concedida, dicha patente.

Si bien hay tratados internacionales que ayudan, especialmente con el examen de patentabilidad y novedad, si se quiere explotar una patente en otro país, se debe generar una diferencia en la jurisdicción que se desea utilizar.



Agregue a sus temas de interés

- [Empresas](#) +
- [Patentes](#) +
- [Patentes de invención](#) +
- [Ecopetrol](#) +

[Administre sus temas](#)